

Dan suspensión definitiva a JDDO contra órdenes de arresto.

Por: La Jornada. 13/08/2017

Una jueza federal otorgó una suspensión definitiva a dos órdenes de aprehensión emitidas por las autoridades de Veracruz contra el exgobernador de esa entidad, Javier N., por diversos delitos.

Los delitos que se le atribuyen al exmandatario veracruzano, quien actualmente se encuentra preso en el Reclusorio Preventivo varonil Norte de la Ciudad de México, son los de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición.

Sandra Leticia Robledo Magaña, titular del Juzgado Primero de Distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México, fue quien otorgó la suspensión definitiva a favor del exmandatario veracruzano, quien enfrenta proceso por cargos federales.

Empero, ello no significa que vaya a quedar en libertad, pues la suspensión definitiva tiene como objetivo evitar que el exmandatario estatal sea trasladado del Reclusorio Norte.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Víctor Camacho

Fecha de creación

2017/08/13